



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Doña Amaya Gallardo Campo, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes.

Certifico que:

Que el día 23 de mayo 2024 se ha constituido definitivamente la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes y su partido, de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en relación a las Elecciones al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, con los siguientes miembros:

1. Presidenta: D.<sup>a</sup> Alicia Gutiérrez Rodríguez, juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.
2. Vocal judicial: D. Antonio José González Lázaro, juez de paz titular de Torrelara.
3. Vocal judicial: D. Alfredo García Calvo, juez de paz titular de Valle de Valdelaguna.
4. Vocal no judicial: D. David Álvaro Sebastián Castrillo, abogado.
5. Vocal no judicial: D. Francisco Ángel Peña Benito, abogado.
6. Secretaria: D.<sup>a</sup> Amaya Gallardo Campo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Y para que así conste a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo en Salas de los Infantes, a 23 de mayo de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,  
Amaya Gallardo Campo